

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.688

RESOLUCIONES

CAJA DE PREVISION PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESOLUCIÓN N° 1407

Resistencia, 17 de Octubre de 2.007

VISTO:

La Resolución N° 455 de fecha 07 de abril de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se establece un REGIMEN GENERAL DE DETERMINACION DE DEUDAS de todos sus afiliados con el objeto de planificar su regularización.

Que en función al estudio actuarial efectuado surge la necesidad de completar las tablas cargadas originalmente por 10 años, venciendo en consecuencia en este ejercicio.

Que los actuarios han elevado un informe al Directorio con las nuevas tablas que fueron confeccionadas tomando como base la tabla de mortalidad GAM 71, que es la utilizada para los cálculos realizados en la Valuación Actuarial de esta Caja.

Por ello y conforme a las atribuciones legales conferidas por el Art. 23 inc. a) de la Ley N° 3217 y su modif. N° 3979;

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO
R E S U E L V E

Artículo 1º) Adecuar el COEFICIENTE ACTUARIAL del Artículo 3ro.) Inciso c), a partir del 01-11-2007 de acuerdo al informe y Notas Técnicas confeccionados por los actuarios de nuestra Caja con fecha 02-05-2007 y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2º) Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y en diarios locales.

Artículo 3º) REGISTRESE, comuníquese, publíquese y debidamente diligenciada, ARCHIVASE.

MMO. Eduardo F. Ventos, Director Titular Secretario
Arq. Carlos Walter Meza, Director Titular Presidente

APROBADO EN ACTA N° 681 de fecha 17/10/07

R.N° 128.779

E:9/11/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 718/07

Resistencia, 22 de octubre de 2007

AUTORIZASE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones que correspondan para el llamado

a Licitación Pública N° 12/07 destinada a la ejecución de la obra "Dragado del Riacho Barranqueras para el mantenimiento de la navegación - Sector Los Ranchos", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un millón cien mil (\$ 1.100.000,00).

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c.

E:7/11 V:12/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 90/07 – Sala II
EXPTE. N° 402140306-20.345-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Colonia Elisa – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Colonia Elisa, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 89/07 – Sala II
EXPTE. N° 402140306-20.337-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Avia Terai – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Avia Terai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 85/07 – Sala II
EXPTE. N° 402140306-20.342-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Charata – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Charata, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 124/07 – Sala I
EXPTE. N° 403280597-12.493-E

Ordenar el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del Art. 71° de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 87/07 – Sala II
EXPTE. N° 402140306-20.362-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Clotilde – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Clotilde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 88/07 – Sala II
EXPTE. N° 402140306-20.368-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Las Garcitas – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Las Garcitas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 86/07 – Sala II
EXpte. N° 402140306-20.350-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Corzuela – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Corzuela, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:7/11 V:12/11/07

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 746/07

Resistencia, 30 de octubre de 2007
APRUÉBASE el llamado a Licitación Pública N° 11/07, efectuado según los términos de la Resolución 647/07, para la ejecución de la Obra: "Presa sobre el Río Guaycurú Fortín Lavalle – 2ª Etapa", con un Presupuesto Oficial de Pesos Cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve con ochenta y seis centavos (\$ 482.689,86).
ADJUDICASE a la Empresa Arq. Antonio Nicolás Zieba Construcciones la Licitación Pública N° 11/07.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c. E:9/11 V:12/11/07

ORDENANZAS

PROVINCIA DEL CHACO
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD RESISTENCIA
ORDENANZA N° 8.648

Resistencia, 18 de septiembre de 2007
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "**Estructuración de Zona Rígida por Reclamos de CNC - José María Paz 448 Armario D03 Central Res**". Establecer que la Empresa TELECOM ejecutará los trabajos dentro del marco de las Ordenanzas vigentes.

RESOLUCIÓN N° 166

Resistencia, 18 de octubre de 2007
TENER por promulgada la Ordenanza N° 8648 de fecha 18 de septiembre de 2007.

ORDENANZA N° 8.649

Resistencia, 18 de septiembre de 2007
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "**Cañería de Acometida Edificio Poder Judicial Avenida Sarmiento y Avenida Laprida - Armario AA2 Central Res**". Establecer que la Empresa TELECOM ejecutará los trabajos dentro del marco de las Ordenanzas vigentes.

RESOLUCIÓN N° 167

Resistencia, 18 de octubre de 2007
TENER por promulgada la Ordenanza N° 8649 de fecha 18 de septiembre de 2007.

ORDENANZA N° 8.650

Resistencia, 18 de septiembre de 2007
DESAFECTAR como calle pública y destinarlo a Plazoleta, al sector de calle pública creado por Planos de Mensura N° 20-139-72 y 20-155-91, con una superficie aproximada de 297,20 m², ubicado entre las Manzanas 114, 115 y 135 de la Chacra 199 - Circunscripción II - Sección C.

RESOLUCIÓN N° 168

Resistencia, 18 de octubre de 2007
TENER por promulgada la Ordenanza N° 8650 de fecha 18 de septiembre de 2007.

ORDENANZA N° 8.651

Resistencia, 18 de septiembre de 2007
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "**Autorización de trabajos de conexión cloacal en C.E.P. N° 84 - Pedro Henriquez Ureña**". Establecer que la Empresa BYLSA ejecutará los trabajos dentro del marco de las Ordenanzas vigentes.

RESOLUCIÓN N° 169

Resistencia, 18 de octubre de 2007
TENER por promulgada la Ordenanza N° 8651 de fecha 18 de septiembre de 2007.

ORDENANZA N° 8.669

Resistencia, 09 de octubre de 2007
OTORGAR factibilidad de uso y ocupación, para la construcción de la obra "**Viviendas colectivas**" en el inmueble de Avenida Dr. Ramírez N° 1123.

ORDENANZA N° 8.670

Resistencia, 09 de octubre de 2007
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "**Cañería de Acometida Solicitudes La Rioja 47 - Armario A81 Central Res**". Establecer que la Empresa TELECOM ejecutará los trabajos dentro del marco de las Ordenanzas vigentes.

ORDENANZA N° 8.671

Resistencia, 09 de octubre de 2007
MODIFICAR el Anexo I de la Ordenanza N° 5958 de fecha 30 de abril de 2002, únicamente en lo referente al número de Cédula de Identidad del señor Juan Ramón LESTANI y ROMPOTIS, consignado en el Inciso B, del mismo, el que deberá decir: "**...M.I. N° 6.896.835**".

ORDENANZA N° 8.673

Resistencia, 09 de octubre de 2007
APROBAR en segunda lectura: Desafectar del dominio público e incorporar al dominio privado de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, con destino a transferir a la Sociedad Civil María Luisa Alurralde de Avalos y Cía., el sector de calle pública comprendido entre el Río Negro y la Parcela 1 - Manzana 99 y Parcela 18, ambas pertenecientes a la chacra 115.

ORDENANZA N° 8.676

Resistencia, 09 de octubre de 2007
DECLARAR de Interés Municipal el festival a beneficio de la Escuela B P N° 70 del Barrio Llaponagat, a realizarse el día domingo 14 de octubre del corriente año en las instalaciones del Club Juventud.

Ing. Mario Rodolfo Díaz
Presidente

s/c. E:9/11/07

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Diego Rolando Francia; que en los autos caratulados: "**Hoy: Solano Isidro Vidal, Francia Francisco Daniel, Francia Diego Rolando s/Robo Calificado**", Expte. N° 0893/03, se ha dispuesto lo siguiente: "Gral. José de San Martín, Chaco; 13 de agosto de 2007. Que en fecha 01/08/07, el Sr. Agente Fiscal N° 1, Dr. José Ricardo Sorabella, formuló Requerimiento de Elevación a Juicio contra, Diego Rolando Francia, argentino, de 20 años de edad, soltero, periodista, con último domicilio en Calle Virgen de Itatí-Barrio San Juan de Presidencia Roca, Chaco, nacido en dicha localidad el día 19/05/87, DNI. 32.854.446, hijo de Ramón Ojeda y Atanacia Francia, por la comisión del delito de Robo

Calificado (Art. 167 inc. 3º del C.P.), hechos cometidos el 22 de Mayo de 2003, en la localidad de Presidencia Roca-Chaco; en fecha 13/08/07, la Sra. Juez de Instrucción y Garantía, dispuso se trabase embargo en sus bienes, por la suma de Pesos Quinientos (\$500). Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez; Dr. Francisco Ramón Insfrán, Secretario." Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse Rebelde. General José de San Martín, Chaco; 18 de octubre de 2007.

Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario

s/c. **E:31/10 V:9/11/07**

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Oscar Horacio LARRAÑAGA, argentino, soltero, jornalero, nacido 1º de octubre de 1975 en Resistencia, Chaco, hijo de Larrañaga, Francisco, y de Gómez, Gregoria, Pront. N° 616.361 AG, con último domicilio en Avda. Hernandarias N° 1139 de Resistencia, Ch., que en los autos caratulados: "**Larrañaga, Oscar Horacio s/Robo a mano armada**", Expte. N° 22.829/07, registro de esta Fiscalía de Investigación Penal N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2º piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, el Juzgado de Garantías N° 2, ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 28 de septiembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación N° 6 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 26/27 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Oscar Horacio Larrañaga hasta cubrir el monto de mil quinientos pesos (\$ 1.500.00)... Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta fiscalía. Resistencia, 25 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. **E:31/10 V:9/11/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle y 9 de Julio, altos, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber que en los autos: "**Dikowiek, Pablo s/Quiebra Indirecta**", Expte. N° 671 F° 232 Año: 2005, en fecha 26 de septiembre de 2007 se DECRETO LA QUIEBRA INDIRECTA del Sr. Pablo DIKOWIEC, argentino, mayor de edad, casado, L. N° 8.381.959, agricultor, domiciliado en Avda. Deolindo Felipe Bittel 1045, de esta ciudad... Continuando en sus funciones el Síndico designado en autos, C.P.N Juan Carlos BALBIANO. ORDENAR al fallido y a terceras personas que entreguen al Síndico los bienes de la firma quebrada. ORDENAR la intercepción de la correspondencia y comunicaciones dirigidas al quebrado, las que deberán ser entregadas al Sr. Síndico (art. 180) a cuyo fin librese oficio a la oficina del Correo Argentino. ORDENAR la incautación de todos los bienes y papeles del fallido y su entrega al Síndico, en los términos y en la forma que dispone el art. 177, debiendo excluirse los bienes que señala el art. 108 de la L.C. PROHIBESE efectuar pagos y entrega de bienes al fallido los que serán considerados ineficaces atento a la disposición del art. 88, inc. 5) de la L.C. Se expide el presente, en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 2 días del mes de octubre

del año 2007. Conste. Secretaría: Dra. Rosana Ilda Di Pietro de Vega, Abogada-Secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) cantidad de días en el Boletín Judicial y diario de publicaciones.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

c/c. **E:31/10 V:9/11/07**

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a José Luis GUERREÑO, DNI N° 33.732.596, prontuario policial N° 0042425 Secc. CF, nacionalidad argentino, nacido en Resistencia (Chaco) el 10 de julio de 1988, hijo de Miguel Domínguez y de Zunilda Isabel Maidana, con último domicilio en Chacra 38, B° Balastro II de Fontana (Chaco) que en los autos caratulados: "**Jurenik, Romina Natalia s/Denuncia robo a mano armada**", Expte. N° 31.857/05, registro de esta Fiscalía N° 6, sita en Av. 9 de Julio 236, 2º piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 5 de diciembre de 2006... Trabar embargo sobre los bienes de José Luis Guerreño hasta cubrir el monto de mil pesos (\$ 1.000)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo –Juez de Garantía N° 2–, Dr. Armando Ismael Zacarías –Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta fiscalía. Fdo.: Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación Penal N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 24 de octubre de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. **E:31/10 V:9/11/07**

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en autos caratulados: "**Díaz, Gustavo Hernán s/Lesiones graves y amenazas en conc. ideal**", Expte. N° 13, F° 790, año 2001 que se tramitan por ante la Secretaría 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Gustavo Hernán DIAZ (argentino, soltero, comerciante, instrucción secundaria completa, domiciliado en Mz. 90, Pc. 5 del Barrio 104 Viviendas de esta ciudad; nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña el 23/07/76, hijo de Roberto Omar Díaz y de Evangelina Teresa Nowak, DNI N° 25.229.395), la que en su parte dispositiva dice: "**N° 62.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a un día del mes de junio del año dos mil siete,... Por todo lo expuesto, esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de los delitos de *Lesiones graves y amenazas en concurso ideal* (art. 90 y 149 bis 1º parte 1º Sup. y 54 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa; **sobreseyendo total y definitivamente** a Gustavo Hernán Díaz, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 96) y la orden de detención que pesa sobre Gustavo Hernán Díaz..., la cual fuera requerida con nota 371-J/01, fecha 02/07/01, librada por la Comisaría Seccional Cuarta de esta ciudad. III) Notificar por edicto a Gustavo Hernán Díaz de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. IV) De forma. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Juez Sala Unipersonal. Elina

Inés Vigo, Abogada-Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de octubre de 2007.

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c. E:31/10 V:9/11/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaria a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Hugo Hernán MARTINEZ, D.N.I. N° 25.858.550, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, instruido, desocupado, domiciliado en Mz. 33 Pc. 16 Barrio 2 de Abril, de la ciudad de Barranqueras, nacido en la ciudad de Resistencia el día 16 de septiembre de 1987, es hijo de Daniel Martínez y de Jorgelina Mercado, prontuario N° 48.801-RH, que en los autos principales N° 10161/07, caratulados: "**Cabrera, Pablo Ricardo; Martínez, Hugo Hernán s/Robo a mano armada en grado de tentativa**", y la causa agregada por cuerda N° 10.163/07, caratulada: "**Cabrera, Pablo Ricardo; Martínez, Hugo Hernán s/Atentado contra la autoridad, amenazas y lesiones leves**", se ha dispuesto lo siguiente: "Formula acusación Sr. Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Criminal: I.- Objeto... II.- Imputados... A.- Expte. N° 10.161/07: A. III.- Hechos... A. IV.- Pruebas... A. V.- Fundamento de la acusación... A. VI.- Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Pablo Ricardo Cabrera y Hugo Hernán Martínez, encuadra en el delito de *Robo a mano armada en grado de tentativa*, previsto y penado por el art. 166 inc. 2° primer supuesto en función del art. 42 y concordantes del Código Penal... B.- Expte. N° 10.163/07: B. III.- Hechos... B. IV.- Pruebas... B. V.- Fundamento de la acusación B. VI.- Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por..., Hugo Hernán Martínez encuadra en los delitos de *Atentado contra la autoridad y amenazas los que concurren realmente entre sí*, previstos y reprimidos por los arts. 237 y 149 bis primer supuesto en función del art. 55 del Código Penal;... VII.- Conclusión: De todo lo expuesto surge que,.... 2) Hugo Hernán Martínez es responsable de los delitos de *Robo a mano armada en grado de tentativa, atentado contra la autoridad y amenazas los que concurren realmente entre sí*, previstos y reprimidos por los art. 166 inc. 2° primer supuesto en función del art. 42, 237 y 149 bis primer supuesto en función del art. 55 del Código Penal... VIII.- Petitorio: Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Pablo Ricardo Cabrera y Hugo Hernán Martínez y se eleve la presente causa a juicio criminal, previa notificación de la defensa en los términos del art. 354 del C.P.P. 2) Requerir al Juzgado de Garantías N° 1, se trabé embargo sobre los bienes de los imputados de conformidad a lo previsto por el art. 501 del C.P.P.". Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal; ante mí: Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; y "Decreto fundado N° 443/07. // -sistencia, 1 de octubre de 2007. MBB. **Visto y considerando: Resuelvo:** 1) Decretar embargo en esta causa N° 10.161/07 y su agregada por cuerda floja N° 10.163/07 (Reg. de la Fiscalía de Investigación N° 2)..., hasta cubrir el monto de Pesos Once mil (\$ 11.000) sobre bienes de propiedad de Hugo Hernán Martínez,...". Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantía N° 1; ante Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 21 de octubre de 2007.

Dr. Raúl Mario Vera, Secretario

s/c. E:31/10 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Jueza, del Juzgado Civil y Cial. N° 9, sito en calle French N° 166, primer piso, de esta ciudad, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, en los autos caratulados: "**Emilio Guillermo Pont s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 326/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Emilio Guillermo PONT, M.I. N° 7.430.058, quien falleciera el día 9 de marzo de 1991, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez

Secretaria

R.N° 128.763 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación Sáenz Peña, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del causante Juan Arturo AGUIRRE, M.I. N° 7.525.621, en autos: "**Aguirre, Juan Arturo s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.460, Año 2006, Secretaría N° 1 de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. P. Roque Sáenz Peña, Secretaría, 5 de octubre de 2006.

Dra. María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 128.762 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle Av. Laprida N° 33 Torre 1°, P. B., de Resistencia Chaco, cita para que en el plazo de diez (10) días, Empresa de Transportes EL PORTAL DE ORO S.R.L. LINEA 12, comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos caratulados: "**Ramírez, Sergio Froilán y Ovelar, Diosmede Noemí por sí y en represent. de su hijo menor Alcides Leonardo Ramírez c/Cortés, Nicolás y/o quien resulte propietario del automotor dominio RKQ-425 y/o Empresa de Transportes Urbano El Portal de Oro S.R.L. -Línea 12- y/o La Economía Comercial S.A. de Seguros Generales y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuic. y Daño Moral**", Expte. N° 2.729/04, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Dra. María Teresa Varela, Juez. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon

Abogada/Secretaria

R.N° 128.761 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sect. N° 2, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña -Chaco-, en los autos caratulados: "**Kosak, Metodio Chaluk s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.265/07, que se tramita por ante ese Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOSAK, Metodio Chaluk, M.I. N° 93.694.093, fallecido el 01/11/2006, bajo apercibimientos legales. Secretaria, 12 de octubre de 2007.

Dra. María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 128.755 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15) días a los herederos del Sr. MAIDANA, Balbino, L.E. N° 2.531.011, para que se presenten a estar a derecho, en los autos

caratulados: “**Gallegos, Luis Vicente c/Maidana, Balbino s/Prescripción Veinteañal**”, Expte. N° 302/2006, Sec. Dr. Longhi, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 11 de junio de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 128.756 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, sito en calle Belgrano 78, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los Sres. Jorge Daniel RAMIREZ y Rosa CASCO para que dentro de ese plazo comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente. Todo ello en autos caratulados: “**Actuaciones s/ información sumaria en autos: Torres, Rosa Ramona s/Beneficio de litigar sin gastos-guarda**”, Expte. N° 315, año 2007. Publíquese por dos veces. Secretaría, 8 de octubre de 2007.

Dra. Mariela L. Contreras, Secretaria

s/c. E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320 –ciudad–, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Dino PIAZZA, C.I. N° 198.816, y María Rosalina CUZZIOL, M.I. N° 4.907.772, en los autos caratulados: “**Piazza, Dino y Cuzziol, Rosalina María s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.316/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 23 de octubre de 2006.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 128.757 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Gregorio Atilio RODRIGUEZ para que hagan valer sus derechos en autos: “**Rodríguez, Gregorio Atilio s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.317, Año: 2006, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Villa Angela, Chaco. (Publíquese 3 veces). Villa Angela, Chaco, febrero 1° de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.760 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez del Trabajo de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, citando por el término de 2 días a LIMA, Florentina Ramona, y MAYA, Sandra Natalia a presentarse a estar a derecho en autos: “**Gómez, Jorge c/Lima, Florentina y otro s/Sumario**”, Expte. N° 640, año 2006, Juzgado del Trabajo, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designe al defensor oficial de ausentes, a fin de que lo represente en la causa. Fdo.: Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez del Trabajo. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, octubre 25 de 2007.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a la Sra. Norma Alicia

VELOZO, DNI N° 16.333.706, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que la represente en él. Todo ello en los autos caratulados: “**Actuaciones s/información sumaria en autos: Molinas, Fermín c/Norma Alicia Velozo s/ Divorcio vincular**”, Expte. N° 736, año 2005. Publíquese por dos veces. Secretaría, 17 de septiembre de 2007.

Dra. Mariela L. Contreras
Secretaria

s/c. E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Lida BOBROSKI, M.I. N° 1.546.881, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**Bobroski, Lida s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 581, Fo. 407 año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 12 de octubre de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

s/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Feliciano GIORDANO, M.I. N° 7.894.237, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**Giordano, Feliciano s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 685, Fo. 364 año 2005. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 6 de febrero de 2006.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

s/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Felipe GARCIA, M.I. N° 3.554.553, y María Gregoria BROSELLI, M.I. N° 2.421.489, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**García, Felipe y Broselli, María Gregoria s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 632, Fo. 150 año 2000. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 19 de septiembre de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don ESCALANTE, Antonio Ricardo, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Escalante, Antonio Ricardo s/Sucesorio**”, Expte. N° 281, Folio 185, Año 2007. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 1 de noviembre de 2007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 128.748 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por dos y emplaza por quince días, más la ampliación por la distancia si correspondiere, al Sr. Juan Tomás O'DURNIN, C.I. N° 135.528, argentino, casado con Asunción Cáceres y/o a quienes se crean con derecho como propietarios del inmueble y/o herederos del nombrado, para que se presente a hacer valer los mismos en los autos caratulados: "**Andenmatten, Guillermo Néstor c/Juan Tomás O'Durnin y/o quien y/o quienes resulten propietarios y/o responsables s/Prescripción Veinteañal**", Expte. N° 1.431, F° 276, Año 2005, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos veces. Sec., 11 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.753 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Juan José MACIEL, D.N.I. N° 32.181.621, nacido el 03/01/86, hijo de José Raúl Maciel y de María Rosa Flores, último domicilio calle Arturo Frondizi N° 2045, Villa El Dorado, que en la causa N° 19058/05, caratulada: "**Maciel, Juan José y Otro s/Robo**", se ha dictado la siguiente resolución: //sistencia, 20 de Marzo del 2007..... considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Juan José MACIEL hasta cubrir el monto de Pesos Trescientos (\$ 300,00). Fdo. Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías N° 3; Dr. Pedro Vargas, Secretario Juzgado de Garantías N° 3; cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 185 del C. P. P. y ordenarse su inmediata detención.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:7/11 V:16/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: "**Suárez, Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.218, F° 438, Año: 2007, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco,... de octubre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 128.766 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Chaco, Secretaría actuante N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Audicio BAEZ, M.I. N° 7.907.617, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Báez, Audicio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.751/07. Barranqueras, 5 de noviembre de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 128.764 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, a cargo de la Dra. Iríde Isabel Grillo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores del Sr. Ricardo Casimiro PEREZ, D.N.I. 5.277.457, que se consideren con derechos a la herencia para que

comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Pérez, Ricardo Casimiro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.558/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de agosto de 2006.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 128.772 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de: María Luisa ROSANO de ESPINDOLA, D.N.I. N° 6.571.397, y Alfredo ESPINDOLA, L.E. N° 2.443.970, e/a: "**Rosano de Espíndola, María Luisa y Alfredo Espíndola s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 4.505/07, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Gladys Esther Zamora, Juez. Resistencia, 30 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 128.771 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 249, ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, ha dispuesto, el... de octubre del 2007, en autos: "**Dell Orto, Enrique Moisés c/Fuentes Criado, Pablo José; Fernández, María Luján y Fuentes, José Francisco s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres**", Expte. N° 158/05 publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando al Sr. Pablo José FUENTES CRIADO (DNI N° 27.575.451.8) y José Francisco FUENTES (DNI N° 13.339.252) para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio... Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 30 de octubre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.774 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 241, ciudad, ha dispuesto, en autos: "**Dell Orto, Enrique Moisés c/González, Alejandra Carina y Vega, Rubén Angel s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres**", Expte. N° 269/05 publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando al Sr. VEGA, Rubén Angel (DNI N° 16.897.794) para que en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio. Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 22 de octubre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 128.773 E:7/11 V:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría actuante de la Dra. Eloisa A. Barreto, Abogada, sito en la Avda. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y

acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Matilde Hortensia ROMERO, titular del D.N.I. N° 16.440.962, a deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Romero, Matilde Hortensia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.251/07. Resistencia, 14 de septiembre 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 128.781 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Porta, Marta Eva c/Liva, José y/o quien resulte propietario s/prescripción adquisitiva**", Expte. N° 11.497/06, cita a José LIVA, M.I. N° 2.536.533 por dos (2), emplazándolo por quince (15) a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 29 de octubre 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 128.783 E:9/11 V:12/11/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 26 días del mes de octubre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Juana MARTINEZ PALMA de VALUSSI, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Martínez Palma de Valussi, Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 645/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 128.784 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- Sr. Estanislao Vicente Winnik, Juez de Paz suplente, de la Ciudad de La Escondida, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Ciriaco MONZON, M.I. N° 07.894.540, en Expte. N° 126/07, caratulado: "**Monzón, Ciriaco s/Sucesión Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. La Escondida, 17 de octubre de 2007.

Dra. María C. Odali Oñeva
Secretaria

R.N° 128.785 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- Dra. Silvia Felder, Juez suplente Civil y Comercial N° 3, sito en Avenida Laprida 33, Torres I, 3^{er}. piso, Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, a cita por tres y emplaza por treinta días a sucesores y acreedores de Micaela NIZ, Matr. Ind. N° 6.599.936, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Niz, Micaela s/ Sucesorio Intestado**", Exp. N° 2.085/07. Resistencia, 31 de octubre 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 128.786 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- Dra. Iride Isabel Ma. Grillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48 –altos– de

la ciudad de Resistencia, en los autos: "**Cabrera Lencina, Donato Víctor E/A: Lencina, Leonidas y Jorge Cabrera s/Sucesorio, Expte. N° 7/71 s/Juicio Ordinario**", Expte. N° 10.045/02, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días posteriores a la última publicación al Sr. CABRERA, Ernesto Gabino, M.I. N° 7.458.033, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 29 de octubre de 2007.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 128.791 E:9/11 V:12/11/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Marcelino FALCON, que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 1.428/04, caratulado: "**Falcón, Marcelino s/Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 11 de mayo de 2006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 128.792 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz subrogante, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia. Prov. del Chaco, en los autos caratulados: "**Blanco, Juan Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. 416/06, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores que se considerasen con derecho a la herencia del causante Sr. BLANCO, Juan Ramón, M.I. N° 7.895.391, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de diciembre del 2006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 128.797 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Cirilo TORRES, M.I. N° 10.997.919, para hacer valer sus derechos, en autos: "**Torres, Cirilo s/ Sucesorio**", Expte. N° 541/07, bajo apercibimiento de Ley. Gral. J. de San Martín, 9 de octubre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 128.778 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown N° 249, primer piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Rafael Omar ARANDA, M.I. N° 7.528.970, en los autos caratulados: "**Aranda, Rafael Omar s/Juicio Sucesorio**", Expte. 982/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de noviembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 128.799 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, Secretaría a cargo de la Dra. María

Ramona Pedrozo, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Núñez, Cayetano Sixto s/Sucesorio**”, Expte. N° 2.002/06, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Cayetano Sixto NUÑEZ, M.I. 1.647.862 para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de noviembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.800 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Marciano LAPUENTE, M.I. N° 03.552.094, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Lapuente, Marciano s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 682, año 07-JC, Sec . Unica, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 12 de octubre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 128.803 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Ecr. Daniel Rolhaiser, VI Circunscripción Judicial, sito en Av. San Martín N° 260, de J. J. Castelli, Chaco, hace saber por tres (3) días y emplaza al Sr. SANGUINETTI, Carlos Alberto –D.N.I. N° 11.338.495– para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso caratulado: “**Kronemberger, Néstor c/Sanguinetti, Carlos Alberto s/Medida Autosatisfactiva**”, Expte. N° 207/06, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Así se ha dispuesto por resolución de fecha 30/07/07. J. J. Castelli, Chaco, 16 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 128.795 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Ecr. Daniel Rolhaiser, VI Circunscripción Judicial, sito en Av. San Martín N° 260, de J. J. Castelli, Chaco, hace saber por tres (3) días y emplaza al Sr. SANGUINETTI, Carlos Alberto –D.N.I. N° 11.338.495– para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso caratulado: “**Kronemberger, Néstor s/Beneficio de Litigar sin Gastos**”, Expte. N° 253/06, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Así se ha dispuesto por resolución de fecha 31/07/07. J. J. Castelli, Chaco, 13 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 128.794 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Ecr. Daniel Rolhaiser, VI Circunscripción Judicial, sito en Av. San Martín N° 260, de J. J. Castelli, Chaco, hace saber por tres (3) días y emplaza al Sr. SANGUINETTI, Carlos Alberto –D.N.I. N° 11.338.495– para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso caratulado: “**Kronemberger, Néstor c/Sanguinetti, Carlos Alberto y/o Q. R. R. s/Daños y Perjuicios**”, Expte. N° 254/06, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Así

se ha dispuesto por resolución de fecha 31/07/07. J. J. Castelli, Chaco, 13 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 128.793 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Sánchez, Rita Vanesa Romina s/Inscripción en la matrícula de Martillero Público**”, Expte. N° 1.815/07; hace saber por un día que la Sra. SANCHEZ, Rita Vanesa Romina, DNI: 30.614.491, ha solicitado su **Inscripción en la Matrícula de Martillero**. Secretaría, 31 de octubre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 128.796 E:9/11/07

EDICTO: Por disposición de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Vallejos, Elida de la Cruz s/Inscripción en la Matrícula Corredor**”, Expte. N° 1.261/07; hace saber por un día que la Sra. Elida de la Cruz VALLEJOS, D.N.I. N° 23.088.918, ha solicitado su **Inscripción en la Matrícula de Corredor**. Secretaría, 15 de octubre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 128.787 E:9/11/07

EDICTO: Por disposición de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Vallejos, Elida de la Cruz s/Inscripción Matrícula Martillero**”, Expte. N° 1.257/07; hace saber por un día que la Sra. Elida de la Cruz VALLEJOS, D.N.I. N° 23.088.918, ha solicitado su **Inscripción en la Matrícula de Martillero**. Secretaría, 20 de septiembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 128.788 E:9/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Andrés DE PEDRO, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, “Expte N° 1469, Folio: 362, Año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela (Chaco), 23 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.805 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1° piso, Pcia Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de MILOVICH, Elena, M.I. N° 2.728.303 a hacer valer sus derechos en autos: “**Milovich, Elena s/ Sucesorio**” Expte. N°: 1.772/07. Pcia. Roque Sáenz Peña, 1 de noviembre del año 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 128.806 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante doña Catalina PLENK, M.I. 93.131.656, en autos: “**Plenk, Catalina s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 995,

F° 426, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 31 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 128.807 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister –Juez subrogante– cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ENCINA, Ramón Cresencio, argentino, con M.I. N° 7.458.298, para que en ese plazo lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Encina, Ramón Cresencio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 934 Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, 10 de septiembre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 128.809 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister –Juez subrogante– cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MANSILLA, Amalio, argentino, con DNI N° 7.415.273, para que en ese plazo lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Mansilla, Amalio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 340 F° 390 Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, 23 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 128.810 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, GOMEZ, Bienvenida, argentina, con M.I. N° 6.349.993, para que en ese plazo lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Gómez, Bienvenida s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.186 Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, 29 de octubre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 128.808 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 257, primer piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Lorenzo GARCIA, C.I. N° 40.098, y del Jovita Ocampo de GARCIA, M.I. N° 93.498.829, que se crean con derecho del haber hereditario en los autos caratulados: “**García, Lorenzo y Ocampo, Jovita s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.146/07, bajo apercibimiento de ley. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 23 de octubre del 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 128.811 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elsa Damiana SILVA, L.C. N°

6.617.632, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: “**Silva, Elsa Damiana s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.219/07, bajo apercibimiento de ley. Dra. María O. Vaccari, Secretaría N° 1. Resistencia, 7 de noviembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 128.821 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Dra. Hilda Garciela Pereyra, Juez de Paz titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Apolinario AGUIRRE, M.I. N° 7.415.936, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Apolinario Aguirre s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 118/07, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 7 de noviembre de 2007.

Luis Germán Soto
Secretario Ad-Hoc

s/c. E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- La Juez de Paz titular de Basail, Claudia Alejandra Escobar, cita por (3) días y emplaza por (30) treinta, herederos, acreedores y legatarios de VARGAS, Abraham, L.E. N° 7.528.122, que se crean con derechos al haber hereditario a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Vargas, Abraham s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 112, folio 318/319, T° I año 2006. Basail, Chaco, 1 de octubre de 2007.

Oscar Horacio Benmergui
Secretario

s/c. E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- Orden Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, subrogante, sito López y Planes N° 36, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a los herederos del Sr. César FAJARDO, L.E. N° 7.438.069 en autos: “**Banco Caja de Ahorro S.A. c/Valdueza, Rafael Cristóbal; Fajardo, César y González, Eminda Raquel s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 2.718 año 2000, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de proseguir el Juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 31 de octubre de 2007.

Lidia O. Castillo
Secretaria Provisoria

R.N° 128.813 E:9/11 V:12/11/07

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en autos caratulados: “**Leguizamón Elias Benito - Tevez Juan Carlos - Altamiranda Víctor s/Hurto Gdo. Menor**”, Expte. N° 101, F° 830, año 2001, que se tramitan por ante la Secretaría 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Elias Benito LEGUIZAMON (argentino, casado, jornalero, sin instrucción; nacido en Concepción del Bermejo el 21/03/65, hijo de Epifanio Leguizamón (v) y de Dominga Danieluk (v); domiciliado en Barrio Perón de Concepción del Bermejo; D.N.I. N° 17.085.911); la que en su parte dispositiva dice: “N° 64. Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, 7 de junio de 2007. **Resuelve:** I)... II)... III) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de *Hurto de Ganado Menor* (art. 163 inc. 1° del Código Penal), que pudo corresponder en la presente

causa, sobreseyendo total y definitivamente a Elias Benito LEGUIZAMON, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal. IV) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 109) y la orden de detención que pesa sobre Elías Benito LEGUIZAMÓN (fs. 106), la cual fuera requerida con Nota N° 18-J/01, fecha 02/06/01, librada por la Subcomisaria de Concepción del Bermejo. IV) Notificar por Edicto a Elias Benito LEGUIZAMON de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. ... V) ... VI) De forma. Fdo: Dr. Horacio S. Oliva, Pte. de Trám. y Debate; Dr. Carlos Cesal, Juez; Alicia S. González, Jueza; Elina Inés Vigo, Abogada-Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 06 de noviembre de 2007. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:9/11 V:19/11/07

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1 Planta Baja, hace saber que se cita por días dos (2) días y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la fecha de la última publicación al demandado CASTAÑO, Alberto Martín, D.N.I. N° 11.829.939 a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "Aguirre Mercedes c/Castaño Alberto Martín s/Juicio Ordinario", Expte. N° 187, año 2004. Resistencia, 01 de noviembre del 2006. Not. Fdo. Dra. María Teresa Varela, Jueza, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación. Se deja constancia que la actora goza del beneficio provisorio de litigar sin gastos y por ende se encuentra exenta del pago de aranceles y tasa retributivas de servicios. Resistencia, 21 de septiembre de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

s/c.

E:9/11 V:12/11/07

LICITACIONES

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDAS
Gobierno de la Provincia del Chaco
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano
y Vivienda
RECTIFICATORIA
LICITACION PUBLICA N° 27/07**

Se rectifica la cantidad de Subgrupos en las siguientes localidades:

| Nº | Localidad | Cant. de Mejoras | Plazo (meses) | Presupuesto Oficial | Presupuesto Topo |
|----|--|------------------|---------------|---------------------|------------------|
| 4 | SAN BERNARDO: Barrios: Norte y Sur | 50 Mej. | 5 | \$ 920.000,00 | |
| 5 | LA TIGRA: Barrios: Norte y Sur | 50 Mej. | 5 | \$ 920.000,00 | |
| 6 | LA CLOTILDE: Barrios: San Cayetano y San Roque | 50 Mej. | 5 | \$ 920.000,00 | |

Ing. Ricardo Rubén Dellamea
Vocal I.P.D.U.V.

s/c.

E:5/10 V:9/11/07

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección de Contrataciones**

LICITACION PUBLICA N° 066/2007 - Ejercicio 2007

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 72.233/2007 (D.N.)

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de artículos de

almacén, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/dirección:

- 1) División Contrataciones: Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. 1) Plazo y horario: De lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 2) Prisión Regional del Norte (U.7), Av. Las Heras 1055, Resistencia, Pcia. del Chaco. 2) Plazo y horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 3) Cárcel de Formosa (U.10), Av. 25 de Mayo 401, Pcia. de Formosa. 3) Plazo y horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 4) Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), Av. De los Españoles prolongación Oeste, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco. 4) Plazo y horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.

O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas: Lugar/dirección: Dirección de Contrataciones: Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura: Lugar/dirección: Dirección de Contrataciones: Paso 550, 2do. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. Día y hora: El día 04/12/2007 - 17,00 horas.

Alc. Mayor Ramón A. Chamorro
Jefe Div. Administrativa

c/c.

E:9/11/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

Dirección de Administración
4° Piso – Casa de Gobierno

LICITACION PUBLICA N° 09/07

Objeto del llamado: La adquisición de un diez (10) fotocopadoras y una (1) duplicadora con destino a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

Monto total aproximado: Pesos Setenta mil (\$ 70.000).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 16 de noviembre de 2007, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918, internos 2344 y 2355 y directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

Dr. Alberto Ramón Vicésar
a/c. Dirección Administración

s/c.

E:9/11/07

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES
Lámase a Licitación Pública INM - S/N° para los trabajos de "Construcción de búnker de seguridad" para Sucursales varias: GRAL. SAN MARTIN (Chaco), EL COLORADO (Formosa), PIRANE (Formosa), IBARRETA (Formosa).

La apertura de las propuestas se realizará el 26/11/07, a las 13:30 hs. en el Area de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 - (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la gerencia zonal Resistencia.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Costo estimado: \$ 156.000 + IVA

Valor del pliego: \$ 200.

Noemí Ester Imparato

Jefe de Departamento

R.N° 128.790

E:9/11 V:16/11/07

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

18° DISTRITO CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/07

Objeto: Reparación de deterioro de calzada.

Tramo: General Pinedo – Limite con Santiago del Estero.

Sección: Km. 263,21 – Km. 311,49.

Presupuesto oficial: Pesos Ochocientos mil (\$ 800.000,00).

Costo del Pliego: Pesos Ochocientos (\$ 800,00).

Garantía de oferta: Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00) el cual representa el 1% del presupuesto oficial.

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Recepción y apertura: 21/12/07, a las 10:00 horas, en Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco.

Retiro de pliegos: Area Licitaciones y Compras – Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco de 07:00 a 14:00 horas.

Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra a disposición en el Área Licitaciones y Compras del 18° Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel. (03722) 446729 / 426060 / 422891.

Los licitantes interesados podrán obtener información en el Area anteriormente mencionada.

Víctor R. Escalante

Enc. Compras y Licit. - 18° Dto. Chaco

R.N° 128.802

E:9/11 V:12/11/07

CONVOCATORIAS**CONCRETAR**

COOPERATIVA DE CONSUMO, CRÉDITO, VIVIENDA, SERVICIOS ASISTENCIALES, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LTDA.

CONVOCATORIA

Cooperativa de Consumo, Crédito, Vivienda, Servicios Asistenciales, Producción y Comercialización CONCRETAR LIMITADA, Matrícula N° 20353/98 conforme a lo dispuesto por el Art. 31° y concordantes de su Estatuto Social CONVOCA a los Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre del 2007, a las 21:00 horas, en el local de su Sede Social sito en la calle Santa Fe N° 300 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2°) Consideración tratamiento de la Memoria, Balance Anual, Informe de Auditoria y Sindicatura, correspondiente al Ejercicio N° 10, del periodo 01/07/2006 al 30/06/2007.

3°) Consideración y tratamiento de la distribución de excedentes.

4°) Consideración y tratamiento de retribuciones a Miembros Titulares del Consejo de Administración y Sindicato Titular.

Eduardo Alfredo Viyerio

Presidente

R.N° 128.776

E:9/11/07

ASOCIACION COMUNITARIA GENERAL SAN MARTIN

GRAL. SAN MARTÍN – DPTO. GRAL. SAN MARTÍN – CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en la localidad de General San Martín, del Departamento General San Martín, de la Provincia del Chaco, para el día veintitrés de noviembre del año dos mil siete, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2007.
3. Altas y bajas de socios.

Hugo Mario Gómez

Secretario

Omar Daniel Valerio

Presidente

R.N° 128.780

E:9/11/07

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS, PENSIONADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES "20 DE JUNIO"

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Civil Centro de Jubilados, Retirados, Pensionados Provinciales y Municipales "20 de Junio" de Barranqueras, en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2007, a las 19:00 horas en el local de la institución sito en Joaquín V. González N° 746 de la ciudad de Barranqueras, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asociados presentes para refrendar, conjuntamente con el presidente y con el secretario el acta de Asamblea.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.

Mirtha Axon

Secretaria

R.N° 128.789

Blanca Néilda Cáceres

Presidente

E:9/11/07

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES

TABACALEROS DEL CHACO

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes, la Asociación Civil de Productores Tabacaleros del Chaco, por resolución de la Comisión Directiva, y según Acta N° 372, del 07/11/2007, cumple en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17/11/2007, a las 09:00 horas en la localidad de Margarita Belén, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de (2) dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con los Señores Presidente y Secretario.
- 2.- Informe a los asociados de los motivos de realización de la Asamblea fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios N° 40 y 41 cerrados al 30/11/2003 y 30/11/2004 respectivamente (Gestión Sr. Delucca; y los ejercicios N°s. 42 y 43 cerrados al 30/11/2005 y 30/11/2006 respectivamente (Gestión Sr. Martínez).
- 4.- Información de temas de interés para los asociados.
- 5.- Modificación del Estatuto Social: Título I – Artículo 1°: domicilio social y del Título IV – Artículo 21°: Mandato de autoridades.
- 6.- Extravíos de los Libros: Caja/Subdiario – Inventarios y Balances – Registro de Asociados.
- 7.- Designación de (5) cinco asociados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8.- Elección de (7) siete Miembros Titulares y (3) tres Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por Renovación Total por finalización de mandatos. Elección de (3) tres Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.

Dante Lirussi
Secretario
R.N° 128.801

Luis Delucca
Presidente
E:9/11/07

*<----->
CRUSAMEN ARGENTINA
COMISIÓN PROVINCIAL RESISTENCIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, Crusamen Argentina Comisión Provincial Resistencia convoca, a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 05 de diciembre de 2007, a partir de las 18:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 240, Resistencia, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura del Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/2003.
- 3°) Ratificar o Rectificar la reforma Integral del Estatuto Social aprobado en AGE del 22/12/03.
- 4°) Modificación de la Denominación Social y adecuación al Estatuto Modelo de la Dirección de Personas Jurídicas.
- 5°) Aprobar el texto ordenado del estatuto social.

Ariela A. Alvarez
Presidente

R.N° 128.804

E:9/11/07

*<----->
ASOCIACIÓN CIVIL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS DE GENERAL SAN MARTIN
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 29 y 31 del Estatuto Social, se comunica a los socios, la realización de la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Civil de Pequeños Productores Agropecuarios de General San Martín de los ejercicios PRIMERO y SEGUNDO, que tendrá lugar el día 13/12/2007 a las 16:00 horas, en 9 de Julio N° 365 de General José de San Martín, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de Memoria y Balance de los ejercicios Tercero y Cuarto.

- 3°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas titular y Suplente.

Susana Zamora
Secretaria
R.N° 128.814

Jorge Chávez
Presidente
E:9/11/07

*<----->
CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO
CONVOCATORIA

El Club Atlético San Fernando convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre a las 20:30 horas en su sede de Güemes 1120 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios refrendar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 3.- Modificación del Artículo 6°, Artículo 7°, Artículo 13°, Artículo 14°, Artículo 17°, Artículo 18°, Artículo 21°, Artículo 22°, Artículo 28°, Artículo 29°, Artículo 31°, Artículo 32°, Artículo 33°, Artículo 36°, Artículo 37°, Artículo 38°, Artículo 44° y Artículo 49° de los Estatutos Sociales.

Omar R. De Elcoro
Secretario
R.N° 128.819

César Acuña
Presidente
E:9/11/07

*<----->
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL TALLERES
CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea Ordinaria a todos los Socios Fundadores, Activos y Vitalicios, para el día 29 de noviembre del corriente año a las 17:00 horas, en la sede, sito en la calle Coronel Falcón N° 173 de esta ciudad, con el fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1°- Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 2°- Lectura del Acta anterior.
- 3°- Renovación total, o parcial de la Comisión Directiva.
- 4°- Lectura y Consideración de la Memoria General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5°- Recupero de los Libros de Caja y de Balances e Inventarios y su situación.
- 6°- Reactivación De la sede Deportiva y Social y de sus Asociados.

Gilberto Monzón, Presidente

R.N° 128.822

E:9/11/07

*<----->
ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL MUSEO
DEL HOMBRE CHAQUEÑO "Prof. ERTIVIO ACOSTA"
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Amigos del Museo del Hombre Chaqueño, "Prof. Ertivio Acosta", cita por este medio a sus asociados a fin de realizar su Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre a partir de las 19:30 horas, en su sede de Juan B. Justo 280 de nuestra ciudad.

En la oportunidad el Orden del día será el siguiente:

- 1) Designación de dos miembros ajenos a la Comisión Directiva, para firmar el Acta conjuntamente con la presidente y secretaria;
- 2) Lectura y consideración de la memoria y balance del movimiento de los fondos e informe fiscal del ejercicio 30/06/06 al 30/06/07.
- 3) Informe y comentario, sobre gestiones realizadas para beneficio de la Institución que nos nuclea como Asociación Amigos.

Silvia Noemí Brillada
Secretaria

Dionisia Esther Romero
Presidente

R.N° 128.824

E:9/11/07

REMATES

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle: **1)** Sec. N° 113, Un cuadro de bicicleta, N° 199. **2)** Sec. N° 589, Un cuadro de bicicleta para dama color gris N° 1138 **3)** Sec. N° 842, Un cuadro de bicicleta color azul N° 6278 **4)** Sec. N° 3144, Una bicicleta tipo ballona color verde cuadro N° 113768 **5)** Sec. N° 3545, Una bicicleta color azul N° SH99075764 **6)** Sec. N° 3820, Un ciclomotor Suzuki FA color rojo N° FA50548887 **7)** Sec. N° 4946, Un Ciclomotor color gris N° TP08287ADI441 **8)** Sec. N° 5589, Un Ciclomotor VMATIXC 50 cc. N° JH2AB0408B5011559 **9)** Sec. N° 10424, Un Ciclomotor color amarillo N° 32602 **10)** Sec. N° 10571, Una bicicleta tipo doble caño color azul N° 2607 **11)** Sec. N° 10574, Una bicicleta color roja N° HHL59623 **12)** Sec. N° 11294, Un cuadro de bicicleta color azul N° 5812 **13)** Sec. N° 12064, Un cuadro de bicicleta tipo doble caño color amarillo, N° 1335571 **14)** Sec. N° 13419, Un cuadro de bicicleta color verde, N° S-930791364 **15)** Sec. N° 20445, Un cuadro de bicicleta color bordo, N° 56122 **16)** Sec. N° 23244, Una bicicleta color bordo N° 83833. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:5/11 V:9/11/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French N° 166, Pr. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "**Winnik, José Víctor s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 11.895/02, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Rubén Darío Noguera, Matrícula 302 CUIT N° 20-12105534 Responsable Inscripto Monotributo. Rematará el día **23 de Noviembre del 2007**, a las **10,00 hs.**, en calle **Fortín Lavalle N° 85**, ciudad, el siguiente bien: **1) Un semirremolque tanque marca Helvética** equipado con un tanque de 30.000 litros de acero inoxidable, tipo AISI 316L. de forma cilíndrico, con 6 tabiques de forma Toriesférica de 3 funciones, dominio adjudicado por el R.N.P.A. WAA 865, chasis N° 44.149, modelo SR "3E" año 1992. El citado bien se remata en el estado físico y mecánico en que se encuentran, según constancia de acta de secuestro. Exhibición dos días ante del remate en horarios de 10,00 a 12,00 hs. Otras visitas concertar con el martillero actuante al Celular 15525574 de un fijo. Condiciones de la subasta: Base del monto verificado en la causa \$ 23.497,23, contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere, comisión que determina el Art. 50 Inc. 1

Ap. b) 4) de la Ley 604, 8% cargo del comprador. Deudas por patente de los bienes a subastar son a cargo de la fallida hasta la fecha de subasta. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores, otorgándose la posesión una vez aprobado la totalidad del monto del precio. Resistencia, 1 de noviembre del 2007.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

c/c. E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Juez de Paz N° 2, Dra. Silvia Claudia Zalazar, con sede en Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres días que martillero Carlos Alberto Vega, Mat. Prof. 500, Cuit N° 20-08046864-5, rematará el día 22 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en Avda. Lavalle N° 335, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Bepre, Silvia Cristina c/ Roberto E. Fernández y/o Nanni, Doris Yolanda s/ Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 1.068/99, Un inmueble ubicado en Avda. Lavalle N° 335, de la ciudad de Resistencia, con una superficie de 200 mts.2, con nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 5, Parcela 5, e inscripto al Folio Real Matrícula N° 24.743, Departamento San Fernando. En dicho inmueble existe una edificación consistente en tres dormitorios, living, cocina, comedor, baño y patio. Valuación Fiscal: \$ 31.967,60. Deudas: Sameep: no registra deudas hasta el 24/4/07. Secheep: no registra deuda. Municipalidad de Resistencia: Deuda en plan de pago por \$ 1.593,60 hasta el 30/9/07 con saldo no vencido. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal: \$ 21.311,73. **El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y Marta Nanni de 91 años en carácter de usufructuaria y otros familiares.** Se deja constancia que existe un usufructo de por vida a favor de Adela Nanni (fallecida) y Marta Nanni. Todas las deudas consignadas son a cargo de la demandada hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña: 10% en el acto de la subasta y el saldo al aprobarse la subasta. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 6% a cargo del comprador. Informes al martillero actuante al celular 03722-15252860. Resistencia, 1 de noviembre de 2007.

Dra. Lillian B. Borelli

Abogada/Secretaria

R.N° 128.745 E:7/11 V:12/11/07

EDICTO.- Conforme requerimiento judicial en Autos Caratulados: "**O.S.E.C.A.C. c/ López Pablos Rodolfo Alvaro s/Apremio**", Expte. 15233/00, Juzgado Federal, de la ciudad de Resistencia, Chaco; el Banco de la Nación Argentina; hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, Rematará el día 29 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco N° 88, 3º. Piso, Oficina N° 26 de la ciudad de Resistencia, Chaco; el siguiente Inmueble Urbano Ubicado en Calle José Ameri N° 25, de la ciudad de Resistencia, Chaco, que se determina con: Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "B", Chacra N° 118, Manzana N° 80, Parcela N° 39, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 11.768, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Con todo lo Edificado, Clavado y Plantado. Condiciones: "SIN BASE", al Contado y al Mejor Postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Seña: 20% en el acto de remate, pagadero en dinero en efectivo, saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobada la Subasta por el Banco de la Nación Argeatina. El saldo del precio se actualizará

por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, o la que pueda devenir en el futuro, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. Deudas: Municipal: Impuesto Inmobiliario, Tasas y Servicios: \$ 18.46 al 19/09/07; S.A.M.E.E.P, \$ 889.60 al 30/09/07 y S.E.CH.E.E.P: \$ 202.26 al 11/09/07, Las deudas que pesan sobre el Inmueble a Subastar será por cuenta exclusiva de la parte Compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del Remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. gastos de escrituración a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Sucursal Resistencia de Banco de La Nación Argentina en Avda. 9 de Julio N° 101 Resistencia (Chaco); la apertura de los sobres se efectuará con una antelación de 15 minutos antes a la hora fijada para la subasta, por el martillero actuante y en presencia del público. Remate ordenado en Asunto: **"Banco de la Nación Argentina c/López Pablos Rodolfo Álvaro s/Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado"**, por tercería en autos mencionado más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Banco Hipotecario Nacional). IVA si correspondiere, a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. **Informes:** Banco de la Nación Argentina, Sucursal Resistencia, sito en Avenida 9 de julio N° 101, Resistencia, Chaco, Tel, (03722) 447722, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Remedios de Escalada N° 67, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 447537 y/o (03732) 425316. No se suspende por lluvia. Resistencia, Chaco. 26 de octubre de 2007.

Daniel H. Martínez

Responsable Plataforma Comercial - R.F. 2244

...dice que la firma que antecede, es real y pertenece al Sr. Hugo Daniel Martínez, D.N.I.- N° 7.923.687, en su calidad de Gerente del Banco Nación Argentina (Sucursal Resistencia).....

Félix Orlando Campos

Responsable Unidad Operaciones - R.F. 2539

R.N° 128.750 **E:7/11 V:12/11/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 22 y 29 de noviembre y 06 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas en calle Guevara 830 de Villa Angela, Chaco. Condiciones: Contado, mejor postor. Seña 20% saldo aprobación judicial del remate. Comisión 6% cargo comprador –no se suspende por lluvia– consultas martillero actuante. **Bienes:** 1.- Inmueble: Matrícula 7639, superficie 19 hectareas 72 áreas 04 centiáreas. Circunscripción 1, Sección D, Quinta 51, Parcela 1, linda Norte calle pública, medio con quintas 51/523 y 53, Este Ruta-Sur Parcela 4 y Fracción 1 (Reserva), Oeste calle medio chacra 50 95, pista de carrera. Base: \$ 63.333. Deudas: Inmobiliarios eximidos. Bien desocupado. 2.- Inmueble: Matrícula 8495, superficie 748 m²., Circunscripción I, Sección C, Manzana 61, Parcela 21, parte de la unificación de lotes 10 y 11 Manzana 2; Lote 3, Manzana 2, Lote 4, Manzana 2 y Lotes 5 y 6 Manzana 2, Quinta 17 (37,40 por 20 metros) linda Norte parcela 20 y 2; Sur parte parcela 5; Este parte Quinta 2, y Oeste parcelas 22 y 23 (cancha de bochas y espacio libre del club). Base: \$ 10.000. Inmobiliarios Eximidos. Bien ocupado por el club.

3.- inmueble: Matrícula 6721, Superficie 2.450 m². Quinta 16, parcela 3 (70 frente por fondo). Linda Sur calle España. Mejoras: Pileta natación, vestuarios, sanitarios, confitería, comedor, cancha básquet piso mosaico, oficinas etc. Base: \$ 233.333. Deudas: SAMEEP \$ 2.311,36.- y 708.87 y \$ 178,87. SECHEEP (5 puntos suministros) \$ 7.914,20; \$ 1.436,28; \$ 2.971,31; \$ 11.815,19 y \$ 22.405,36. Bien ocupado y explotado por el club. Autos: **"Romero Raul Osmar y Elbia Mirta Núñez de Romero c/Club Unión Progresista s/Ejecución de sentencia"**, Expte. N° 1191, F° 184, 2004. Secretaría, 31 de octubre de 2007. Publíquese por tres veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega

Secretaria

R.N° 128.754 **E:7/11 V:12/11/07**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, Secretaria Actuante, sito en calle French N° 166, 2° Piso, ciudad, hace saber por dos (2) días, en los autos caratulados: **"C.S. S.A. c/ V.J. s/ Ejecucion Prendaria"**, Expte. N° 2095/07, que el Martillero Público Jorge Dzugla Lause, CUIT 20-21348282-4, rematará el día 30 de Noviembre de 2007 a las 09:00 horas, en Ruta 11, km. 1006 de esta ciudad: Un automotor tipo camión tractor marca Fiat Iveco, dominio AQN354, modelo 160E23T, año 1996, motor marca Fiat N° 8060*25V*A*4160*360317, Chasis marca: Iveco, N° de Chasis: 8AT160E23TX035391, base: \$ 26.350 (50% deuda reclamada). Contado y mejor postor, en caso de no existir postores, pasada media hora, se ordene la subasta con la reducción de base en un 25% y si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio. Comisión 8% a cargo del comprador. Deuda Municipalidad de Bella Vista –Corrientes– \$ 2.451,45; al día 3/10/07, a cargo demandado a la fecha de subasta. Exhibición día de la subasta. Resistencia, 01 denoviembre de 2007.

Alicia Gabriela Suárez

Abogada/Secretaria

R.N° 128.777 **E:9/11 V:12/11/07**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente, Secretaria de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, piso 3, Resistencia. Hace saber por tres días en el Boletín Oficial y un diario, autos: **"S. c/P. D. I. D. D. 940 y/o O. H. O. y/o B. D. O. M. G. y/o Q. R. O. A. P. s/E. F."**, Expte. N° 9.621/01, que el Martillero Fabián Abel Cáceres, Matrícula N° 341, CUIT 23-13.309.9339-9 (Responsable Monotributo). **Rematará día 30 de Noviembre 2007, a la hora 9,30, sobre el mismo inmueble, sito en calle Silvano Dante N° 940, Resistencia. El 50% indiviso**, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo y que se identifica al Folio Real Matrícula 12.691, Circunscripción I, Sección C, Chacra 203, Manzana 7, Parcela 9. Terreno 10m x 45m, con una vivienda familiar, paredes de ladrillos espejo y de 15 cm., sin revoque, piso de cemento, techo de chapas usadas, tipo precaria, ocupado por el Sr. Víctor Márquez y su esposa Ramona Morales con sus dos hijos menores, en préstamo y cuidadores del inmueble. Condiciones: Base \$ 2.440, 50% de las 2/3 partes de la valuación Fiscal, contado y mejor postor. Seña 10%, saldo al aprobarse judicialmente la misma, comisión 6% cargo comprador, todo en efectivo y en el acto. Deudas a cargo del titular demandado hasta la fecha de remate: Municipalidad, deuda judicial \$ 2.673,21 al 20-02-07, deuda pavimento Av. Chaco \$ 313,18 al 28/08/07, S.A.M.E.E.P., deuda Judicial \$ 2.323,85, deuda comercial \$ 1.956,69 al 27 de Marzo/

07, más recargos y deudas posteriores a las fechas indicadas, si correspondiera. No se suspende por lluvia. Visitas y consultas Martillero actuante al Tel. 460630 y/o 15627262. Resistencia, 5 de noviembre de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.782 E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez, Secretaría Nº 1, sito en Av. Laprida Nº 33, planta baja Torre 1, hace saber por tres (3) días autos: "**Provincia del Chaco c/Mercurio S.R.L. s/Apremio**", Expte Nº 4.724, año 2002, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT Nº 20-13309986-8), rematará el día 26 de Noviembre de 2007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco Nº 88, 3º piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como Circ. I, Sec. E, Mza. 41, Parcela 1, Dpto. Comandante Fernández, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 8.837, Dpto. Comandante Fernández, Sup.: 300 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido un galpón con vivienda. Deudas: Municipalidad: \$ 3.637,80 (contribución de mejoras, pavimento) al 26/06/07. Sameep: \$ 240,03 (cobro comercial) más \$ 3.098,86 (cobro judicial) al 25/06/07. Todas las deudas son a cargo del comprador. **Base: \$ 25.511,04** (correspondiente a las 2/3 partes de la Valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferente por la base indicada y transcurrido 30 minutos la misma se reducirá un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º piso, Of. 4, T.E. 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 1º de noviembre de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/11 V:14/11/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, sito en French Nº 166, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Vaena, Alejandro Saúl c/Saucedo José Luis s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 9.206/02, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el 13 de Diciembre de 2007, a 17 hs., en Mz. 27 Pc. 01, Bº Provincias Unidas, ciudad, un televisor de 20" marca "Ranser" sin funcionar y un ventilador de pie gris sin marca visible. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria. Resistencia, 30 de octubre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.Nº 128.815 E:9/11/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Nº 4 a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez, sito en French Nº 166, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Rodríguez, Santa Brígida c/Pucheta, Claro s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 5.456/98, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el 11 de Diciembre de 2007, a 18 hs., en Mz. 27 Pc. 01 Bº Provincias Unidas, ciudad, un lavarropa "Kalfrix". Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibi-

ción lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lidia Márquez, Secretaria. Resistencia, 5 de octubre de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.816 E:9/11/07

EDICTO.- Juzgado de Paz Nº 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown Nº 249, 2º piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Balbis, Liliana del Valle c/ González, Héctor Ramón s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 400/05, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 06 de Diciembre de 2007, a 17 hs., en Mz. 27 Pc. 01, Bº Provincias Unidas, ciudad, un televisor color 21" aprox. "Noblex" sin control remoto. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Nancy E. Durán, Secretaria. Resistencia, 30 de octubre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 128.817 E:9/11/07

EDICTO.- Juzgado de Paz Nº 1 a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, sito en Brown Nº 249, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Sosa, Roberto Benjamín c/ Fernández, Alicia Beatriz s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 1.234/00, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 12 de Diciembre de 2007, a 17 hs., en Mz. 27 Pc. 01, Bº Provincias Unidas, ciudad, un reproductor de DVD "Datsun" con 3 cables para conectar al televisor. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. María R. Pedrozo, Secretaria. Resistencia, 4 de octubre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 128.818 E:9/11/07

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por tres (3) días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará el día 17 de noviembre de 2007, a las 10,00 hs., en 25 de Mayo Nº 272, planta alta, de esta ciudad; el inmueble identificado como: Pc. 16, Mz. 116, Secc. A, Circ. I, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 2.493, Dpto. Independencia, Chaco. Ubicado en calle 3 e/6 y 8 de Avia Terai, Chaco. Medidas: 10 mts. de frente x 25 mts. de fondo. Superficie: 250 mts2. Ocupado: por Ariel Andrés Robles (hijo del demandado). El predio cuenta con una construcción reciente en buen estado de uso y conservación de aprox. 5 mts. x 4 mts., paredes de mampostería, techo de chapa de zinc, aberturas de chapas, destinada a vivienda; y en el fondo se observa un galpón, paredes de mampostería, techo chapa de zinc, de 10 mts. x 10 mts. aprox., en buen estado de conservación, destinado a depósito. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$ 9.000 (2/3 valuación fiscal). Si fracasara el remate por la base consignada, pasada media hora de la fijada, se procederá a rematar con la base reducida en un 25% (\$ 6.750); si tampoco existieran postores se rematará sin limitación de precio. Señal: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 6%. Eventual desalojo, escrituración y deudas a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Deudas: Municipales \$ 589 al 12/03/07. Sameep: No registra al 19/02/07. Secheep: \$ 41,21 al 23/03/07. No se suspende por lluvias. Informes: Mart. actuante, 25 de Mayo Nº 272, planta alta, ciudad (03732-15459745). Remate ordenado en los autos caratulados: "**Of. 0497 Dr. Jorge N. Scavone, Juzgado Civ. y Com. Nº 1 Rosario s/ Oficio Directo**", Expte. Nº 804/06, Sec. Nº 3, Juzgado

Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco; en autos: "La Segunda ART S.A. c/Robles, Daniel s/Apremio, Expte. N° 1.273/02, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Rosario", Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 5 de noviembre de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 128.823

E:9/11 V:14/11/07

CONTRATOS SOCIALES

FIEL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día en Expte. N° 968/07: "Fiel S.R.L. s/Insc. Contrato Social", a los Dieciséis (16) días mes de Mayo del año dos mil siete (2007), entre los señores Gabriel Eduardo Trnovsky, D.N.I. N° 23.088.833, con domicilio en Zelaya de González N° 739, de Resistencia, y Alberto Javier García, D.N.I. N° 26.526.185, con, domicilio en Barrio 300 Viviendas -Casa 13- Manz. 34, de la Ciudad de Resistencia; por contrato de fecha 16 de Mayo de 2007, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre de FIEL S.R.L., con domicilio social en calle Brown Nro. 139, piso 14, Dpto. A, de la Ciudad de Resistencia, Chaco; cuyo objeto consiste en realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La comercialización de tarjetas telefónicas, prestación de servicio relacionada con las comunicaciones fijas, móviles, satelitales e Internet, además comercializar insumos y sistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyendo los servicios de apoyo, atención al cliente y asesoramiento directamente relacionado con la actividad; B) Compra-Venta, importación, exportación de mercaderías del ramo de: tienda, mercería, bazar, menajes, perfumería, librería, alimenticios, licores, bebidas gaseosas y alcohólicas, artículos de electricidad, muebles y artículos del hogar y de oficina; C) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, inclusive trabajos de movimiento de suelos, de mantenimiento, conservación y reparaciones sobre los bienes de terceros; de carácter público o privado. Servicios de asesoría técnica de Arquitectura e Ingeniería, como ser proyectos, medición de obra asesoramiento técnico a empresas, carteles, documentación gráfica y todo otro servicio relacionado a la arquitectura y la ingeniería; D) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, y arrendar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad; la constitución de hipotecas y tasación de inmuebles, y en general, la explotación y realización de negocios inmobiliarios; E) Agropecuarias: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y frutícolas; comprar, vender y consignar, semovientes, cereales, oleaginosas, y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, horticolas y avícolas; F) Servicio de Transporte: Transporte de mercaderías y paquetería, excepto transporte de pasajeros; todo ello en el orden local, Provincial, Nacional e Internacional. El plazo de duración de la sociedad será de diez (10) años desde su inscripción. El capital se fija en la suma de Pesos: Veinte mil (\$ 20.000). La administración, estará a cargo del socio Alberto Javier García. El ejercicio cierra el 31 de Mayo de cada año. Resistencia, 11 de octubre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 128.798

E:9/11/07

M & W S.R.L.

EDICTO.- El Juez del Registro Público de Comercio de Pcia. Roque Sáenz Peña -Chaco- hace saber por un día que mediante contrato social de fecha 29 de agosto de 2007, entre los señores: Eduardo Rubén WOLCOFF, D.N.I.

14.141.653, argentino, comerciante, casado, y el Sr. Mario Orlando MASSAD, D.N.I. 18.440.784, argentino, comerciante, casado; ambos domiciliados en Quitilipi -Chaco-, han constituido una sociedad que girará bajo la denominación de "M & W Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social y domicilio en calle Santa Fe 482, de la ciudad de Quitilipi -Chaco-. El plazo de duración de la sociedad será de diez (10) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: **Comerciales y Mandatarias:** Compra-venta, permuta, importación y exportación, envasamiento, fraccionamiento, explotación, distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados relacionados con la industria de la madera, frutos del país; mercaderías, etc. La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones sean del país o del extranjero. **Industriales:** Mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento de compuestos relacionados con la industria química. **Agropecuaria:** La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociados a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, porcina y animales de granja, sus productos y subproductos, la agricultura en toda sus etapas desde la siembra y plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase, fraccionamiento y/o industrialización de sus productos y subproductos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos, productos, subproductos de la explotación ganadera y agrícolas antedicha. **Forestales:** Explotación de bosques, extracción, industrialización y comercialización de madera, productos y subproductos, su importación y exportación. **Servicios:** Realización de fletes para transporte automotor de cargas, alquiler de módulos, contenedores y servicio de cosecha mecánica, alquiler y compra-venta de inmuebles. El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) divididos en cien (100) cuotas sociales de Cien (100) pesos cada una. Se suscribe en la siguiente proporción: Socio Eduardo Rubén Wolcuff cincuenta cuotas sociales y socio Mario Orlando Massad cincuenta cuotas sociales e integran el 25%. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Socio Gerente que será designado en reunión de socios y durará en el cargo el término de un año pudiendo ser reelegido. La sociedad cerrará ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Secretaria, 29 de octubre del 2007.

Graciela Aidé Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 128.812

E:9/11/07

DIESEL RUTA 95 S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Diesel Ruta 95 S.R.L. s/Cesión Cuotas Sociales", Expte. Nro. 174, Fo. 207, año 2007, hace saber por un día que: Por Contrato de fecha 20 de Enero de 2005, se decide: a) José Eduardo CASANOVA, DNI N° 14.376.728, domiciliado en calle Avda. Los Inmigrantes s/n, de esta ciudad, cede a favor de Stella Maris CASANOVA, DNI N° 16.776.210, domiciliada en calle Avda. Los Inmigrantes s/n, de esta ciudad, 50 (Cincuenta) cuotas de \$ 100 (pesos Cien) cada una, que le corresponde en la sociedad "DIESEL RUTA 95" S.R.L. La venta se realiza por el monto total de \$ 7.000 (pesos Siete Mil), quedando en consecuencia la sociedad "DIESEL RUTA 95" S.R.L., integrada por: Jorge Ernesto MASIN, con 50 cuotas de \$ 100 cada una y Stella Maris CASANOVA, con 50 cuotas de \$ 100 cada una. Secretaria, Pcia. Roque Sáenz Peña, 29 de octubre de 2007.

Graciela Aidé Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 128.820

E:9/11/07